Informe de Supervisión No:	06
Contrato No:	202301572

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	CLAUDIA PATRICIA GOMEZ RAPELLO		
Identificación:	1129574006		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	MARIBEL CASTRO FLOREZ		
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesionales, para el mejoramiento y evaluación de la calidad educativa de la Secretaría de Educación del departamento del Atlántico		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de (6) meses más adición y prorroga por (2) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202300918** **202303167**	**Fecha de C.D.P.**	2023 / 03 / 07 2023/ 09/27
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202302869** **202308167**	**Fecha del R.P.**	2023 / 04 / 10 2023/ 10/ 09
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 42.640.000 **Adición 1** $ 10.660.000 **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 42.640.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2023 / 04/ 10	09/12/2023		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
1129574006	2023/09/27	2 meses	$ 10.660.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$** 31.980.000
Adición No. 1		**$ 10.660.000**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$** 42.640.000
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 31.980.000**
Valor por ejecutar		**$ 10.660.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 5.330.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**06**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 AL 09 DE OCTUBRE DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Asistencia pedagógica en Ruta de mejoramiento y líder de inclusión	-Direccionamiento al equipo de inclusión para el cumplimiento de las metas delprograma (correos, plan de trabajo, seguimiento al cumplimiento de metas, asignación de tareas). - Revisión y seguimiento en la estructuración del plan de trabajo para el cumplimiento misional del equipo de inclusión (Gestión organizativa del programa de nivelación de aprendizajes) -Direccionamiento del programa Nivelación de Aprendizajes (acompañamiento a nodos) articulación con el operador -Entrega de informe consolidado del número de estudiantes atendidos y total de nodos del programa nivelación de aprendizajes -Se brindó capacitación sobre el enfoque de educación inclusiva desde los ajustes razonables a: la I.E Francisco José de Caldas -Apoyo al fortalecimiento de la OBBS desde el diseño curricular -apoyo a la jornada de socialización de la oferta para estudiantes con capacidades/ talentos excepcionales a docentes de apoyo -Apoyo en la revisión y consolidación del documento orientador de la oferta de capacidades y talentos excepcionales del departamento.

	Apoyo en la revisión y consolidación del plan de acción para el cumplimiento de la circular 020 del MEN para la eliminación e identificación de ofertas segregadas. - Elaboración de comunicados que orientan el proceso de Educación inclusiva del departamento: - Circular 1 “Orientaciones para la elaboración de los PIAR” - Circular 2 “Divulgación del banco de orientaciones y recursos en el marco de la inclusión y la equidad en la Educación” -Revisión de Planes de mejoramiento por medio del instrumento que evalúa su estructuración
Asistencia pedagógica al proceso de la Ruta de mejoramiento que incluye Autoevaluación y PMI	-Acompañamiento al proceso de autoevaluación institucional del Colegio el sagrado Corazón del municipio de Puerto Colombia - Finalización del instrumento de retroalimentación de Ruta de Mejoramiento.
Formación docente para fortalecer los factores críticos identificados en la autoevaluación institucional	- Se brindó capacitación para el fortalecimiento de la gestión académica para el mejoramiento de los resultados desde el área de ciencias sociales a la I.E Francisco José de Caldas
Seguimiento a la ruta de mejoramiento en las 85 instituciones educativas	- Seguimiento a la gestión documental de la ruta de mejoramiento por medio decomunicación telefónica
Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	-Consolidación de las fichas de caracterización de la extraedad del departamento. - Seguimiento a la actualización de estudiantes nuevos al programa de Nivelación de aprendizaje

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

MARIBEL CASTRO FLOREZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	9450732103	08/05/2023	$ 547.900
02	9451964322	06/06/2023	$ 633.100
03	9452383801	17/07/2023	$630.000
04	9454515745	18/08/2023	$630.000
05	9456181005	11/09/2023	$630.000
06	9457663944	18/10/2023	$630.000
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$ 3.701.000

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **30** días del mes de **OCTUBRE** de **2023.**

MARIBEL CASTRO FLOREZ
FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.873.423

CLAUDIA PATRICIA GOMEZ RAPELLO
FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1129574006

RE: Continuidad uso firma digital URGENTE

Edgardo Efraín Gómez Barros
Para: Maribel Cristina Castro Floréz
Jue 11/05/2023 10:08

Iniciar respuesta con: Muchas gracias. | Muchas gracias por su apoyo. | Ya quedó, gracias.

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Maribel Cristina Castro Floréz <mcastro@atlantico.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de mayo de 2023 20:28
Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>; Asistencia Subsecretaría Desarrollo Educativo <asistenciased.atl@gmail.com>
Asunto: Continuidad uso firma digital URGENTE

Barranquilla, 10 de mayo de 2023

Señor:

EDGARDO GÓMEZ BARROS

SUBSECRETARIO DE CONTABILIDAD

SECRETARÍA DE HACIENDA DPTAL.

Reciba un cordial saludo

Respondiendo a la solicitud en el requerimiento 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, le comunico que para los tramites de los INFORMES DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, le seguiré dando continuidad al uso de la firma digital, la cual adjunto a continuación.

